

Universidad Nacional de Salta
SEDE REGIONAL TARTAGAL
Warnes y Ejército Argentino – 4560 Tartagal (Salta)
Tel – Fax 03873-421182
REPUBLICA ARGENTINA

Tartagal, 17 de Noviembre de 2015.

RESOLUCION N° 520-SRT-15

EXPTE. N° 20.520/15

VISTO:

La nota presentada por la alumna de la carrera Educador Sanitario - Plan 2006:
Luciano, Nancy Beatriz – LU N° 6273 que corre a fs. 19; y

CONSIDERANDO:

Que en la misma solicitan la aprobación del Tema, Director del Proyecto de Trabajo Final.

Que la Comisión de la carrera Educador Sanitario sugiere a fs. 19 vta. aprobar lo solicitado.

Que atento a lo invocado corresponde emitir la resolución correspondiente.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE:**

ARTICULO 1.- APROBAR el Tema del Trabajo Final de la alumna **Luciano, Nancy Beatriz – LU N° 6273** - de la carrera Educador Sanitario – Plan 2006 de la Sede Regional Tartagal titulado: **“CUIDANDO NUESTRA SALUD. PROMOCION DE HABITOS SALUDABLES Y PREVENCION DE ENFERMEDADES EN CONTEXTOS INTERCULTURALES DE TARTAGAL”**.

ARTICULO 2°.- DESIGNAR como Directora a la Lic. **LILIAN DEL VALLE FLORES**, docente de Sede Regional Tartagal.

ARTICULO 3°.- NOTIFIQUESE a la interesada, al Director del Trabajo Final y a quienes corresponda a sus efectos.

AVO




Esp. Profa. Graciela Andreani
DIRECTORA
Sede Regional Tartagal UNSa.